

LA PAZ: EL DON DE UNA CONQUISTA

Septiembre 1988

Nuevamente ha ido adquiriendo relieve en Colombia el discurso sobre la paz, quizás ya no con la euforia de hace unos pocos años, pero sí con cierta expectativa angustiosa, propia de un pueblo bañado en sangre que quisiera aferrarse a alguna tabla de salvación.

El Presidente Barco hizo pública su Iniciativa para la Paz el pasado primero de septiembre. Se diseñan allí tres momentos de un proceso: distensión, transición e incorporación a la vida democrática.

El primer momento, *o de distensión*, implicaría la manifestación de una voluntad de reconciliación por parte de los grupos alzados en armas, lo cual abriría un diálogo directo entre el gobierno y las guerrillas. Entre tanto, el Congreso establecería audiencias públicas para discutir la reforma de la Constitución, a las cuales podrían acudir voceros de los grupos armados que no estuvieren cobijados por procesos judiciales, mientras las diversas fuerzas políticas y sociales tendrían una tribuna en los "Diálogos Regionales". Este primer momento debería concluir en acuerdos concretos y fechados sobre mecanismos de reincorporación de la guerrilla a la vida democrática.

El segundo momento, *o de transición*, consistiría en un cese de las operaciones subversivas y una suspensión momentánea de patrullajes militares en ciertas zonas, mientras los alzados en armas serían ubicados en zonas acordadas previamente, donde se les ofrecerían ciertas condiciones de subsistencia. Esta fase estaría coordinada por los "Consejos Regionales de Normalización".

El tercer momento, sería el de la *reincorporación a la vida democrática de los alzados en armas*. El gobierno promete allí algunos estímulos al ejercicio político, medidas de asistencia económica para los reincorporados, así como de protección a sus vidas. Entraría, entonces, en vigencia una Ley de Indulto y sería levantado el Estado de Sitio.

Esta iniciativa, presentada por el gobierno después de un período de presiones que ejercieron sobre él partidos políticos, organizaciones gremiales y fuerzas sociales, reunidas en la Comisión de Convivencia Democrática, dentro de la cual algunos miembros de la jerarquía de la Iglesia jugaron un papel importante, ha despertado expectativas en la posibilidad de poner fin, o al menos de reducir el nivel de violencia que el país está soportando.

Sin embargo, esta iniciativa ha recibido también numerosas críticas, inspiradas muchas de ellas en la experiencia reciente de un "proceso de paz" frustrado, durante el gobierno anterior. Sintetizamos aquí algunas de esas críticas:

. El plan se basa en un diagnóstico reduccionista de la violencia, pues reduce ésta a un conflicto militar y le propone a la fuerza armada de oposición una rendición simplista, presumiéndola derrotada.

. No tiene en cuenta o no prevé soluciones para las formas de violencia más generalizadas en el país, donde la gran mayoría de las víctimas no son combatientes sino personas desarmadas con ideas democráticas, y donde los principales agresores son los llamados “grupos paramilitares”, ayudados por una enorme red de sicarios mercenarios, frecuentemente amparados por organismos del Estado.

. No contempla ninguna solución al problema de la violencia oficial, demostrada a través de innumerables denuncias provenientes de todos los rincones del país, y aún de numerosos procesos judiciales y administrativos, pero apoyada por múltiples mecanismos de impunidad.

. No tiene en cuenta algunos factores que hicieron fracasar el llamado “proceso de paz” de Betancur, como:

- El asesinato de la mayoría de los amnistiados y de aquellos que quisieron ensayar el tránsito de la vía armada a la vía de la controversia democrática;
- La oposición de las fuerzas Armadas a un cese de fuego real;
- el bloqueo oficial a los mecanismos de verificación imparcial de la tregua;
- el fracaso del llamado “Diálogo Nacional”;

. La ausencia de soluciones a las causas objetivas de la violencia, como: la injusta distribución de la tierra rural y urbana; los índices crecientes de devaluación y de inflación que inciden de manera constante en el desmesurado aumento del costo de la vida; la incidencia de la deuda externa y de sus absurdos intereses en el costo de servicios básicos para la población; la pérdida del poder adquisitivo de los salarios; el desempleo creciente; la entrega de los recursos naturales al capital multinacional; la militarización de la sociedad y el alineamiento de las fuerzas Armadas en la Doctrina de la Seguridad Nacional.

. La vaguedad con que están previstos los “diálogos regionales”.

. El sometimiento de los escasos mecanismos de diálogos previstos en el proyecto a un organismo tan corrupto e ineficiente como el Congreso de la República.

. La insistencia en la Reforma Constitucional como una panacea para la apertura democrática, mientras se bloquea, mediante decretos de Estado de sitio, la vigencia del “Habeas Corpus” y de otros derechos ciudadanos, se viola la actual Constitución y se hace caso omiso de sus limitados instrumentos de justicia social.

. La ausencia de soluciones para la monstruosa impunidad reinante de quienes atentan contra la vida y los Derechos Humanos, factor fundamental de la violencia actual.

Los cristianos no podemos eludir la confrontación entre la visión cristiana de la paz y los modelos adulterados de paz que nos ofrecen nuestras sociedades.

La iniciativa gubernamental se apoya, en el mejor de los casos, en un concepto recortado de la paz, según el cual ésta se entiende como la “ausencia de guerra”.

En la Constitución Pastoral “**Gaudium et Spes**” del Concilio Vaticano II, se nos dice: “*La paz no es la mera ausencia de guerra, ni se reduce al solo equilibrio de las fuerzas adversarias, ni surge de una hegemonía despótica, sino que con toda exactitud y propiedad se llama “obra de justicia” (Is.32, 7)*” (Gaudium et spes, N° 78).

En momentos como éste debemos volver a explicitar y a hacer objeto constante de nuestra reflexión la concepción cristiana de la paz.

Quizás nos ayude a comprender mejor el sentido bíblico de la paz el recordar su etimología hebrea:

-*Shalam* es un verbo que significa realizar algo; llevarlo a cabo; terminar una obra; restaurar o restablecer algo que estaba descompuesto.

-*Shalom*, como adjetivo, sirve para calificar lo que está entero, íntegro o exacto.

- Esta totalidad o integridad, que puede ser: salud, vigor físico, vitalidad, prosperidad o felicidad, se expresa también en el sustantivo *Shalom* (=paz), como armonía, acuerdo, concordia, comunión, felicidad. Por eso “*Shalom*” es también el saludo ritual hebreo, como expresión de comunión o armonía en las relaciones interhumanas.

Dentro del marco del pensamiento bíblico es entonces contradictorio pensar en una paz basada en el temor o en la pasividad, en el equilibrio de fuerzas, en el sometimiento a poderes más fuertes por temor a sus fuerza destructiva; en una paz que implique transigencia, encubrimiento o legitimación de injusticias estructurales; en una paz que signifique la tranquilidad de unos cuantos y la angustia u opresión de otros; en una paz que se identifique con la pasividad o la resignación.

En este sentido, siguen siendo profundamente iluminadoras las reflexiones sobre la Paz de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, reunida en Medellín en 1968:

Tres notas caracterizan la concepción cristiana de la paz:

a) *La paz es, ante todo, obra de la justicia (Gaudium et spes, N° 78). Supone y exige la instauración de un orden justo (Pacem in terris, N° 167; Populorum Progreso, N° 76) en el que los hombres puedan realizarse como hombres, en donde su dignidad sea respetada, sus legítimas aspiraciones satisfechas, su acceso a la verdad reconocido, su libertad personal garantizada. Un orden en el que los hombres no sean objetos, sino agentes de su propia historia. Allí, pues, donde existen injustas desigualdades entre hombres y naciones se atenta contra la paz (Pablo VI, Mensaje del 1 de enero de 1968).*

La paz en América Latina no es, por lo tanto, la simple ausencia de violencias y derramamientos de sangre. La opresión ejercida por los grupos de poder puede dar la impresión de mantener la paz y el orden,

pero en realidad no es sino “el germen continuo e inevitable de rebeliones y guerras” (Pablo VI, Mensaje del 1º de enero de 1968).

La paz sólo se obtiene creando un orden nuevo que “comparta una justicia más perfecta entre los hombres” (Populorum progressio, N° 76). En este sentido, el desarrollo integral del hombre, el paso de condiciones menos humanas a condiciones más humanas, es el nombre nuevo de la paz.

b) La paz, en segundo lugar, es el quehacer permanente (Gaudium et spes, N° 78). La comunidad humana se realiza en el tiempo y está sujeta a un movimiento que implica constantemente cambio de estructuras, transformación de actitudes, conversión de corazones.

La “tranquilidad del orden”, según la definición agustiniana de la paz, no es, pues, pasividad ni conformismo. No es, tampoco, algo que se adquiere una vez por todas; es el resultado de un continuo esfuerzo de adaptación a las nuevas circunstancias, a las exigencias y desafíos de una historia cambiante. Una paz estática y aparente puede obtenerse con el empleo de la fuerza; una paz auténtica implica lucha, capacidad inventiva, conquista permanente (Pablo VI, Mensaje de Navidad, 1967).

La paz no se encuentra, se construye. El cristiano es un artesano de la paz (Mt.5,9). Esta tarea, dada la situación descrita anteriormente, reviste un carácter especial en nuestro continente; para ello, el Pueblo de Dios en América Latina, siguiendo el ejemplo de Cristo, deberá hacer frente con audacia y valentía al egoísmo, a la injusticia personal y colectiva.

c) La paz es, finalmente, fruto del amor (Gaudium et spes, N° 78), expresión de una real fraternidad entre los hombres: fraternidad aportada por Cristo, Príncipe de la Paz, al reconciliar a todos los hombres con el Padre. La solidaridad humana no puede realizarse verdaderamente sino en Cristo quien da la Paz que el mundo no puede dar (Jn.14,27). El amor es el alma de la justicia. El cristiano que trabaja por la justicia social debe cultivar siempre la paz y el amor en su corazón.

La paz con Dios es el fundamente último de la paz interior y de la paz social. Por lo mismo, allí donde dicha paz social no existe; allí donde se encuentran injustas desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales, hay un rechazo del don de la paz del Señor; más aún, un rechazo del Señor mismo (Mt.25, 31-46)

(II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Documento 2, N° 14)

Examinemos nuestras actitudes ante la paz, en un momento en que el discurso predominante sobre la paz puede llevarnos a asumir actitudes anticristianas.

-Acaso nuestro deseo de paz y nuestra oración por la paz implica, a veces inconscientemente, el deseo de que cesen las protestas de los oprimidos, de que se supriman las marchas y las huelgas de los que injustamente viven en situaciones de miseria y de opresión, para que quienes estamos satisfechos podamos vivir “tranquilos” ?

-Acaso nuestro deseo de paz y nuestra oración por la paz supone el deseo de sometimiento por la fuerza de los inconformes, transigiendo, incluso, con la muerte, la cárcel, la tortura y la desaparición de los que buscaban que la mayoría viviera como nosotros vivimos?

-Acaso nuestro deseo de paz y nuestra oración por la paz está contaminada de un egoísmo larvado, que en último término pone como primer valor mi tranquilidad y la de mis amigos?

- Podemos, los cristianos, ser constructores de paz, defendiendo la vida, denunciando toda injusticia, venga de donde venga, promoviendo el diálogo y la reconciliación real mediante la búsqueda de la justicia?

No podemos olvidar que, cristianamente, la paz es un don de aquel que “*da la paz que el mundo no puede dar*” (Jn.14,27).

La oración, en cuanto encuentro con Cristo y con nosotros mismos confrontados con el Evangelio es, para el cristiano, una instancia ineludible en su búsqueda de la paz, y ésta se descubre allí como un don del Señor.

En efecto, no nos convertimos en constructores de paz a merced de nuestros instintos, comúnmente marcados por el egoísmo, sino abriéndonos a algo que nos trasciende, a algo que nos arrastra hacia la acción por un mundo nuevo. Para los cristianos, esa trascendencia está encarnada en la vida de Jesús de Nazaret, en el cual reconocemos la Palabra y el Don del Padre.

Pero al mismo tiempo, la paz es una conquista permanente. La ***Gaudium et spes*** nos dice: “*La paz jamás es una cosa del todo hecha, sino un perpetuo quehacer*” (Nº 78). Es un don escatológico conquistado permanentemente mediante aproximaciones históricas, teniendo como criterio enjuiciador de nuestro egoísmo recurrente, aquél que profundamente expresó el Papa Juan Pablo II en su última Encíclica sobre el problema social:

“*La paz es indivisible: o es de todos, o de nadie*” (Sollicitudo rei socialis, Nº 26)

Javier Giraldo, S.J.
Septiembre de 1988